



**Loterías y Apuestas
del Estado**

NOTA DE PRENSA

Loterías convoca un concurso para la adjudicación de puntos de venta mixtos de la red comercial

**Serán 636 puntos a nivel nacional en unidades poblacionales
carentes de punto de venta de Loterías y Apuestas del
Estado**

Madrid, 5 de febrero de 2015 – La Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado ha convocado hoy procedimiento para la selección de 636 Puntos de Venta Mixtos de su Red Comercial con el objetivo de prestar servicio al mayor número posible de la población. Para ello, el concurso está convocado a nivel nacional para unidades poblacionales en las que no existe actualmente Punto de Venta, que cuentan con más de 900 habitantes -con un promedio sobre 1.200- e incluso algunas otras de menor número, pero todas ellas identificadas con interés comercial.

La selección de los Puntos de Venta Mixtos se basará en la candidatura de establecimientos en funcionamiento con otra actividad comercial compatible, descrita en el procedimiento. Los criterios de selección serán, entre otros, interés comercial del negocio existente, características del local propuesto, proyecto dentro del local del espacio dedicado a la comercialización de los juegos (“Rincón de los Juegos”) y propuesta comercial.



Loterías y Apuestas del Estado

El incremento de población registrado desde el año 2003 en nuestro país hace necesario un aumento de establecimientos que adecue el ratio habitantes/punto de venta (en países de nuestro entorno -como Francia, Inglaterra e Italia- los establecimientos de sus redes comerciales tienen una implantación 2,5 veces superior al número de establecimientos de la red comercial de Loterías) y así poder atender específicamente nuevos barrios y poblaciones que carecen de punto de venta actualmente.

La adjudicación de estos puntos de venta mixtos, será a través de concurso público, preservando los principios de publicidad, transparencia y libre competencia.

La red de ventas es uno de los principales activos de Loterías y Apuestas del Estado, ya que de su idónea estructuración depende la mejor prestación de servicios.

Las bases de la convocatoria se encuentran publicadas en:

- La web de Loterías, www.loteriasyapuestas.es
- En sus Delegaciones Comerciales
- Telefónicamente en el número 902 11 23 13